

## ANEXO N°1: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Complete las tablas que se encuentran a continuación con la siguiente información:

1. Identificación personal y de la infracción.
2. Información de las acciones comprometidas.

Dispone de 2 tablas en blanco para completar. **Utilice tantas tablas como acciones tenga en su Programa, agregando tablas nuevas en caso de ser necesario agregar más acciones.**

El formato editable de este Anexo lo puede encontrar en la página web <https://portal.sma.gob.cl/index.php/guias-sma/>

Debe considerar que cada medida a implementar constituye una sola acción del Programa de Cumplimiento.

Al final, encontrará acciones que son obligatorias y, por esto, se encuentran ya completas en las tablas con la información correspondiente.

### PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDO D.S. N° 38/2011

#### 1. IDENTIFICACIÓN:

▪ Nombre empresa o persona natural:	COMAMU SPA
▪ Rut empresa o persona natural:	76.662.241-0
▪ Nombre representante legal:	Mauricio Muñoz velásquez
▪ Domicilio representante legal:	Av. Bulnes 0603
▪ Rol Procedimiento Sancionatorio:	Rol D-033-2022
▪ Identifique el equipo, máquina o actividad que genera ruido. Acompañe un plano simple,	Actividad reproducción de musica envasada en terraza principal y animación.

indicando las dimensiones del establecimiento, y señalando la ubicación de el/los emisores de ruidos.



Fig.1 Broadway restobar av. Bulnes 0603.

Sector terraza Broadway restobar (7 x 11 mtrs aprox.)

Fuentes de ruido: 2 emisores de sonido parlantes 2 vias peavy black widows conos de 15" 1000W y 1 subgrave peavy 18" 500W. Ubicación coordenadas utm 58°08'48"S 70°53'36"W.

Funcionamiento local y música de : Lunes a Jueves de 18 hrs a 02 hrs am y Viernes y Sábado de 20 hrs a 04 hrs am.

▪ Indique si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio mediante correo electrónico:

En caso afirmativo, favor proponga una dirección de correo electrónico a la cual se debiesen enviar los actos administrativos que correspondan.

Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección:

[Redacted]

No deseo ser notificado mediante correo electrónico:

Tenga presente que los Actos Administrativos se entenderán notificados al día hábil siguiente de su remisión mediante correo electrónico desde la dirección [notificaciones@sma.gob.cl](mailto:notificaciones@sma.gob.cl)

## 2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN:

Copie acá el texto de la infracción, que está en la formulación de cargos.

1. El siguiente hecho, acto u omisión que constituye una infracción conforme al artículo 35 h) de la LO-SMA, en cuanto incumplimiento de Normas de Emisión:

N°	Hecho que se estima constitutivo de infracción	Norma de Emisión				
1	La obtención, con fechas 23, 27 y 30 de julio de 2021; y 13 de noviembre de 2021, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de <b>53 dB(A), 52 dB(A), 51 dB(A); y de 51 dB(A) y 52 dB(A)</b> , respectivamente, todas las mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición externa, en receptores sensibles ubicados en Zona III.	<p><b>D.S. 38/2011 MMA, Título IV, artículo 7:</b></p> <p><i>“Los niveles de presión sonora corregidos que se obtengan de la emisión de una fuente emisora de ruido, medidos en el lugar donde se encuentre el receptor, no podrán exceder los valores de la Tabla N°1”:</i></p> <table border="1" data-bbox="742 884 1289 974"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>De 21 a 7 horas [dB(A)]</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>III</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>	Zona	De 21 a 7 horas [dB(A)]	III	50
Zona	De 21 a 7 horas [dB(A)]					
III	50					

### 3. EFECTOS NEGATIVOS:

Se indican acá los efectos que ha producido la infracción.

Se han generado, al menos, molestias en la población circundante por el ruido generado por motivo de la infracción.

### 4. ACCIONES COMPROMETIDAS:

N° Identificador	1
<p><b>Acciones</b></p> <p><i>Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.</i></p>	<p><input type="checkbox"/> <b>Barrera acústica:</b> Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m<sup>2</sup>, la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Encierros acústicos:</b> Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m<sup>3</sup> de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Puerta acústica:</b> Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m<sup>3</sup>. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.</p>

	<p><input type="checkbox"/> Celosía acústica: Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> Silenciador tipo Splitter: Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.</p> <p><input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de <math>R_w = 26</math> dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.</p> <p><input type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, que permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.</p> <p><input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.</p> <p><input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.</p> <p><input type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):</p> <p>Otras medidas, reemplazar parlantes de potencia por otros de menor tamaño y potencia, habilitar un compresor de audio.</p>
<p><b>Costo Estimado Neto (\$)</b>  <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i></p>	<p><b>\$2.000.000 neto.</b></p>

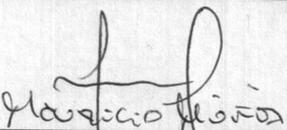
<p><b>Medios de Verificación</b>  <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).</p>	
<p><b>Comentarios</b>  <i>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, referencie acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</i></p>		
<p><b>N° Identificador</b></p>	<p><b>2</b></p>	<p>Números correlativos (1,2, 3, 4,....)</p>
<p><b>Acciones</b>  <i>Marque una de las siguientes medida(s) a implementar para reducir el ruido. Si desea marcar más de una, realizar en tabla siguiente.</i></p>	<p><input type="checkbox"/> <b>Barrera acústica:</b> Consiste en una barrera con un material cuya densidad debe ser superior a los 10 Kg/m<sup>2</sup>, la cual se debe instalar lo más cerca posible de la fuente para ser efectiva.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Encierros acústicos:</b> Considera la elaboración de una construcción que encierre la fuente, con murallas tipo sándwich con acero de 2 mm en ambas caras, material anticorrosivo alquídico, y núcleo de lana de vidrio de 50 mm de espesor y 32 Kg/m<sup>3</sup> de densidad superficial. El panel de acero interior debe ser perforado en un 60%.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Puerta acústica:</b> Se basa en la construcción de una puerta acústica tipo sándwich, de características similares al encierro acústico. Esto es, ambas caras de acero de 2 mm, con núcleo de 50 mm de espesor y densidad superficial de 32 Kg/m<sup>3</sup>. Esta debe tener un marco perimetral estructural y pomeles que soporten el peso de esta.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Celosía acústica:</b> Corresponden a un conjunto de celosías acústicas para la parte inferior de la puerta, construida con acero galvanizado.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>Silenciador tipo Splitter:</b> Los silenciadores tipo Splitter se utilizan a la salida de ductos de aire, y similares, para evitar la propagación del ruido emitidos por esos.</p>	

	<p><input type="checkbox"/> Termopanel: Corresponden, en la generalidad, a vidrios dobles que proveen una reducción sonora de <math>R_w = 26</math> dB. Se destaca el hecho que estos deben contar con un montaje que permita un cierre hermético de la habitación.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Limitador acústico: Son equipos electrónicos que se incluyen dentro de la cadena electroacústica, y que, valga la redundancia, permiten limitar el nivel de potencia acústica que genera el sistema en su totalidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Recubrimiento con material de absorción de paredes, piso o techumbre: El recubrimiento con material aislante de ruido es una medida que está orientada en evitar que existan reflexiones de las ondas de sonido. Esta medida debe ser instalada en sectores donde no exista riesgo de deterioro y Debe pasar por un tratamiento contra incendios. La atenuación máxima que se espera por medio de esta medida es de 2 dBA. Los materiales más utilizados son las espumas acústicas de poliestireno y la lana mineral.</p> <p><input type="checkbox"/> Reubicación de equipos o maquinaria generadora de ruido: Realizar la reubicación de los equipos o maquinaria, desplazando el instrumento emisor de ruido a un sector donde no genere superaciones al D.S. N°38/2011 en receptores cercanos.</p> <p><input type="checkbox"/> Cambio en la actividad: Realizar el cambio de la actividad productiva, por otra que no genere emisión de ruidos molestos.</p> <p><input type="checkbox"/> Traslado o cierre de la unidad fiscalizable: Realizar el cambio de ubicación de la actividad o el cierre definitivo del establecimiento actividades en el sector.</p> <p><input type="checkbox"/> Otras medidas (indicar todas las otras medidas que usted considere necesarias y que se implementarán antes de la medición final de presión sonora):</p>
<p><b>Costo Estimado Neto (\$)</b>  <i>Indique los costos asociados a la acción seleccionada para su implementación (compra de materiales, implementación, prestaciones de servicio, etc).</i></p>	<p><b>\$100.000</b></p>
<p><b>Medios de Verificación</b>  <i>Marque una o varias de las siguientes opciones que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción.</i></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de compra de materiales (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio).</p> <p><input type="checkbox"/> Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).</p>

<p><b>Comentarios</b></p> <p>Indique acá cualquier otro aspecto que sea relevante de considerar. Además, referencie acá los anexos presentados junto al Programa de Cumplimiento.</p>	
<b>N° Identificador</b>	<b>3</b> <b>Números correlativos (1,2, 3, 4,...)</b>
<b>Acción y descripción de la Acción</b> <i>(Acción obligatoria).</i>	<p>Una vez ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, se realizará una medición de ruido con el objetivo de acreditar el cumplimiento del D.S. N° 38/2011 del MMA.</p> <p>La medición de ruidos deberá realizarse por una <b>Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA)</b>, debidamente autorizada por la Superintendencia, <b>conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA</b>, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA.</p> <p>En caso de no ajustarse a lo dispuesto a lo recién descrito la medición no será válida.</p>
<b>Plazo de Ejecución de la acción</b>	<p><input type="checkbox"/> <b>1 mes a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>2 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>3 meses a partir de la aprobación del Programa de Cumplimiento</b></p>
<b>Costo Estimado Neto (\$)</b>	<b>\$500.000</b>
<b>Medios de Verificación.</b>	El reporte final contempla el respectivo Informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.
<b>Comentarios.</b>	<p>En caso de que ninguna ETFA pudiera ejecutar dicha medición por falta de capacidad, se podrá realizar con alguna empresa acreditada por el Instituto Nacional de Normalización (INN) y/o autorizada por algún organismo de la administración del Estado (Res. Ex. N°1024/2017 de la SMA). Dicho impedimento deberá ser evidenciado e informado a la Superintendencia, mediante la respuesta escrita de las ETFA respecto de su falta de capacidad para prestar el servicio requerido (Res. Ex. N° 127/2019 de la SMA, o aquella que la reemplace).</p> <p>Más aún, si para realizar la mencionada medición no es posible contar con una ETFA o alguna empresa acreditada por el INN y/o autorizada por algún Organismo de la Administración del Estado, se deberá realizar la medición con una empresa con experiencia en la realización de</p>

	dicha actividad, siempre y cuando dicha circunstancia sea acreditada e informada a la Superintendencia.	
<b>N° Identificador</b>	<b>4</b>	Números correlativos (1,2, 3, 4,....)
<b>Acción y descripción de la Acción</b> <i>(Acción obligatoria).</i>	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se entregará la clave para acceder al sistema en la misma resolución que aprueba dicho programa. Debiendo cargar el programa en el plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.	
<b>Plazo de Ejecución de la acción.</b>	5 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.	
<b>Costo Estimado Neto (\$).</b>	Sin costo.	
<b>Medios de Verificación.</b>	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.	
<b>Comentarios.</b>	<p>En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.</p> <p>Por otra parte, como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>	
<b>N° Identificador</b>	<b>5</b>	Números correlativos (1,2, 3, 4,....)
<b>Acción y descripción de la Acción</b> <i>(Acción obligatoria).</i>	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.	
<b>Plazo de Ejecución de la acción.</b>	10 días hábiles contados desde la fecha de ejecución de la medición final obligatoria.	
<b>Costo Estimado Neto (\$).</b>	Sin costo.	
<b>Medios de Verificación.</b>	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.	
<b>Comentarios.</b>	<p><b>(i) Impedimentos:</b> se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes;</p> <p><b>(ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia,</b> se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y</p>	

(iii) **Acción alternativa:** en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

  
FIRMA REPRESENTANTE

**IMPORTANTE:** Tenga presente que ésta sería la primera presentación formal dentro del procedimiento sancionatorio, por tanto:

- **En caso de que el sancionatorio esté dirigido en contra de una persona jurídica:** el Programa de Cumplimiento deberá ser firmado por el representante de la misma, debiendo acompañar para ello la documentación que acredite dicha personería. Para ello deberá presentar una escritura pública en donde conste el poder otorgado a la persona representante.
- **En caso de que el sancionatorio esté dirigida en contra de una persona natural:** el formulario deberá ser firmado por el titular del establecimiento.

**CARPETA TRIBUTARIA ELECTRÓNICA  
PARA SOLICITAR CRÉDITOS**

**Importante:** Esta información es válida para la fecha y hora en que se generó la carpeta.

Toda declaración y pago que sea presentada en papel retrasa la actualización de las bases de datos del SII, por lo que, eventualmente, podrían no aparecer en esta carpeta.

Nombre del emisor: COMAMU SPA  
RUT del emisor: 76662241 – 0  
Fecha de generación de la carpeta: 08/03/2022 18:10

**Datos del Contribuyente**

Fecha de Inicio de Actividades: 27-09-2016  
CONST Y MONTAJE INDUSTRIALES, HABITAC. Y VIALES RESTAURANTE DE TURISMO  
Actividades Económicas: 410010 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA USO RESIDENCIAL  
429000 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
432900 OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCION  
433000 TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS  
561000 ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS

Categoría tributaria: Primera categoría  
Domicilio: RIO DE LOS CIERVOS 4747 , SECTOR SUR PUNTA ARENAS  
Sucursales: AV. PDTE. MANUEL BULNES 0603 , PUNTA ARENAS

Últimos documentos timbrados: FACTURA ELECTRONICA 01-03-2022  
BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS 10-01-2020  
BOLETA ELECTRONICA 01-01-2022  
BOLETA EXENTA ELECTRONICA 18-03-2021  
GUIA DESPACHO ELECTRONICA 09-02-2022  
NOTA CREDITO ELECTRONICA 02-07-2021  
CONTABILIDAD EN HOJAS SUELTAS CON NRO.UN 06-08-2018  
OTROS LIBROS EMPASTADOS 27-04-2017

Observaciones tributarias: No tiene observaciones.

**Información proporcionada por el contribuyente para fines tributarios (1)**

	Nombre o Razón Social	RUT	Fecha de Incorporación
Representante(s) Legal(es)	MAURICIO ANDRES MUNOZ VELASQUEZ	██████████	26-09-2016
Conformación de la sociedad	MAURICIO ANDRES MUNOZ VELASQUEZ	██████████	26-09-2016
Participación en sociedades vigentes(2)	– No existen sociedades para el RUT –		

(1): Información declarada por el contribuyente y que puede haber sufrido modificaciones.

(2): La vigencia de estas sociedades está asociada a la existencia de un Inicio de Actividades, sin Término de Giro.

**Propiedades y Bienes Raíces (3)**

Comuna	Rol	Dirección	Destino	Avalúo Fiscal	Cuotas vencidas por pagar	Cuotas vigentes por pagar	Condición (4)
--------	-----	-----------	---------	---------------	---------------------------	---------------------------	---------------

– No se registra información para este RUT –

(3): La presente información no acredita dominio de una propiedad.

(4): La condición exento/afecto ha sido determinada de los datos actuales del catastro de Bienes Raíces, considerando las modificaciones recientes de la tasación, y no según la existencia de cuotas de contribuciones emitidas.

**Boletas de Honorarios Electrónicas (5)**

Períodos	Honorario bruto	Retención de terceros	PPM de contribuyente
----------	-----------------	-----------------------	----------------------

– No se registran Boletas de Honorarios Electrónicas emitidas en los últimos 12 meses –

(5): Además de las Boletas de Honorarios Electrónicas, un contribuyente puede tener boletas de honorarios emitidas en papel, cuyo detalle no está disponible en forma electrónica.

<b>Declaraciones de IVA (F29)</b>	
FEBRERO 2022	1 / 24
- No se registra declaración para este período -	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7379071706
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	01 / 2022

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	11	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	6.393.975
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	1.305	111	DÉBITOS / BOLETAS	3.279.947
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	7.378.153	538	TOTAL DÉBITOS	9.673.922
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	24	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	3.381.787
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	336	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	7.472.649
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	3	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	94.496
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	104.987	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	50.915.523	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	7.378.153
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	2.295.769
			062	PPM NETO DET.	1.527.466
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	3.941.011
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	42.134
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	42.134
			547	TOTAL DETERMINADO	3.898.877
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	42.134

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	3.898.877	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	21/02/2022

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7356766666
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	12 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor	
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	86.490	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	86.490	
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	8	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	7.587.147	
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	2.180	111	DÉBITOS / BOLETAS	5.568.391	
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	6.541.268	538	TOTAL DÉBITOS	13.155.538	
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	18	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	1.757.612	
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	348	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	6.710.072	
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	7	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	168.804	
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	97.902	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0	
563	BASE IMPONIBLE	69.326.498	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0	
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0	
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	6.541.268	
				089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	6.614.270
				062	PPM NETO DET.	2.079.795
				595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	8.804.521
				556	IVA ANT. DEL PERIODO	43.311
				543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	43.311
				547	TOTAL DETERMINADO	8.761.210
				598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	43.311

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	8.761.210	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/01/2022

<b>Firma y Timbre Fiscalizador</b>	<b>Firma Contribuyente</b>
------------------------------------	----------------------------


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**
**FOLIO** 07 7335570596

**RUT** 03 76.662.241-0

**PERIODO** 15 11 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.		142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	7.000
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS		502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	1.868.721
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	1.737	111	DÉBITOS / BOLETAS	4.810.251
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	6.180.757	538	TOTAL DÉBITOS	6.678.972
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	26	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	1.848.481
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	34	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	6.204.024
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	5	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	23.267
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	99.20	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	35.152.844	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	6.180.757
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	498.215
			062	PPM NETO DET.	1.054.585
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	1.671.555
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	40.573
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	40.573
			547	TOTAL DETERMINADO	1.630.982
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	40.573

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	1.630.982	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/12/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	
-----------------------------	--	---------------------	--


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7316314306
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	10 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	2.074	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	25.000
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	5	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	2.918.875
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	2.476	111	DÉBITOS / BOLETAS	7.952.923
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	5.282.616	538	TOTAL DÉBITOS	10.871.798
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	33	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	4.017.576
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	327	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	5.375.040
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	6	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	92.424
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	218.989	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	68.106.198	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	5.282.616
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	5.589.182
			062	PPM NETO DET.	2.043.186
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	7.865.744
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	51.862
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	51.862
			547	TOTAL DETERMINADO	7.813.882
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	51.862

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	7.813.882	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	22/11/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	
-----------------------------	--	---------------------	--


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**
**FOLIO** 07 7296545996

**RUT** 03 76.662.241-0

**PERIODO** 15 09 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	2	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	1.498.815
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	1.079	111	DÉBITOS / BOLETAS	6.304.945
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	6.245.361	538	TOTAL DÉBITOS	7.803.760
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	36	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	14.767.898
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	340	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	6.309.191
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	8	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	63.830
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	81.140	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	41.072.421	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	6.245.361
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	1.558.399
			062	PPM NETO DET.	1.232.173
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	2.884.338
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	60.335
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	60.335
			547	TOTAL DETERMINADO	2.824.003
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	60.335

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	2.824.003	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/10/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**
**FOLIO** 07 7276341766

**RUT** 03 76.662.241-0

**PERIODO** 15 08 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	2	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	53.490
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	4	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	3.898.800
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	1.135	111	DÉBITOS / BOLETAS	7.377.235
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	10.568.707	538	TOTAL DÉBITOS	11.276.035
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	58	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	4.700.813
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	383	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	10.585.198
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	4	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	16.491
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	153.104	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	59.401.043	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	10.568.707
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	707.328
			062	PPM NETO DET.	1.782.031
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	2.642.463
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	91.302
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	91.302
			547	TOTAL DETERMINADO	2.551.161
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	91.302

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	2.551.161	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/09/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	
-----------------------------	--	---------------------	--



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7256956336
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	07 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	2	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	112.490
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	8	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	5.427.959
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	1.495	111	DÉBITOS / BOLETAS	7.139.306
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	2	510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	191.596
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	5.473.418	538	TOTAL DÉBITOS	12.375.669
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	58	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	4.894.225
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	359	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	5.494.016
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	6	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	20.598
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	264.628	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	65.247.590	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	5.473.418
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	6.902.251
			062	PPM NETO DET.	1.957.428
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	9.124.307
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	48.023
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	48.023
			547	TOTAL DETERMINADO	9.076.284
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	48.023

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	9.076.284	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/08/2021

Firma y Timbre Fiscalizador	Firma Contribuyente
-----------------------------	---------------------



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7237105326
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	06 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	7	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	4.171.925
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	979	111	DÉBITOS / BOLETAS	3.924.636
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	4.548.165	538	TOTAL DÉBITOS	8.096.561
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	51	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	3.513.997
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	338	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	4.581.962
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	3	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	33.797
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	78.243	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	42.613.490	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	4.548.165
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	3.548.396
			062	PPM NETO DET.	1.278.405
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	4.905.044
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	23.045
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	23.045
			547	TOTAL DETERMINADO	4.881.999
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	23.045

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	4.881.999	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/07/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7219142126
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	05 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	5	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	4.372.549
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	146	111	DÉBITOS / BOLETAS	424.961
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	3.439.735	538	TOTAL DÉBITOS	4.797.510
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	10	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	798.603
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	28	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	3.458.706
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	4	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	18.971
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	46.779	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	25.250.091	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	3.439.735
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	1.357.775
			062	PPM NETO DET.	757.503
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	2.162.057
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	12.697
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	12.697
			547	TOTAL DETERMINADO	2.149.360
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	12.697

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	2.149.360	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	22/06/2021

Firma y Timbre Fiscalizador

Firma Contribuyente



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7196386726
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	04 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	7	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	5.005.550
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	549	111	DÉBITOS / BOLETAS	1.919.745
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	3.943.848	538	TOTAL DÉBITOS	6.925.295
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	19	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	2.842.095
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	359	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	3.972.640
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	5	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	28.792
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	48.600	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	1.441.538
563	BASE IMPONIBLE	36.448.957	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	5.385.386
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	1.539.909
			062	PPM NETO DET.	1.093.469
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	2.681.978
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	24.334
			557	REMANENTE DEL MES ANTERIOR	90.129
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	114.463
			547	TOTAL DETERMINADO	2.567.515
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	114.463

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	2.567.515	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	19/05/2021

Firma y Timbre Fiscalizador	Firma Contribuyente
-----------------------------	---------------------


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**
**FOLIO** 07 7179333096

**RUT** 03 76.662.241-0

**PERIODO** 15 03 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
586	CANT. VTAS. Y/O SERV. PREST. INT. EXENT.	1	142	VENTAS Y/O SERV. EXENTOS O NO GRAVADOS	20.000
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	5	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	1.558.000
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	832	111	DÉBITOS / BOLETAS	143.569.744
708	CANT. NOTAS CRED. EMIT. VALES MAQ. IVA	1	709	MONTO NOTAS CRED. EMIT. VALES MAQ. IVA.	140.504.202
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	5.491.099			
584	CANT. INT. EX. NO GRAV. SIN DER. CRED. FISCAL	13	538	TOTAL DÉBITOS	4.623.542
			562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	1.026.845
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	413	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	5.501.529
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	6	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	10.430
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	1.435.585	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	568.028
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	110.453	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	24.354.664	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	3	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	89.715	537	TOTAL CRÉDITOS	6.059.127
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	730.640
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	841.093
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	49.473
			557	REMANENTE DEL MES ANTERIOR	40.242
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	89.715
			547	TOTAL DETERMINADO	841.093

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	841.093	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/04/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7160573146
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	02 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	3	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	2.074.800
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	649	111	DÉBITOS / BOLETAS	2.306.773
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	3.189.049	538	TOTAL DÉBITOS	4.381.573
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	11	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	937.333
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	247	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	3.221.173
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	4	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	32.124
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	566.855	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	1.759.379
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	67.525	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	23.060.911	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	39.987	537	TOTAL CRÉDITOS	4.948.428
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	461.218
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	528.743
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	22.996
			557	REMANENTE DEL MES ANTERIOR	16.991
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	39.987
			547	TOTAL DETERMINADO	528.743

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	528.743	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	22/03/2021

Firma y Timbre Fiscalizador	Firma Contribuyente
-----------------------------	---------------------


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7140560006
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	01 / 2021

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
758	CANT. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	476	759	DÉB. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	1.638.428
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	3.385.427	538	TOTAL DÉBITOS	1.638.428
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	21	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	1.420.600
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	247	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	3.405.560
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	5	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	20.133
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	1.746.999	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	31.186	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	8.623.305	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2	537	TOTAL CRÉDITOS	3.385.427
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	16.859	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	172.466
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	203.652
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	16.859
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	16.859
			547	TOTAL DETERMINADO	203.652

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	203.652	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO DE CHILE	PEL	22/02/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7117730316
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	12 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	11	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	30.261.908
758	CANT. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	88	759	DÉB. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	278.277
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	3.097.449	538	TOTAL DÉBITOS	30.540.185
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	14	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	17.285.942
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	236	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	3.210.342
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	10	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	112.893
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	195.127	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	160.737.816	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	3.097.449
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	27.442.736
			062	PPM NETO DET.	3.214.756
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	30.852.619
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	4.487
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	4.487
			547	TOTAL DETERMINADO	30.848.132
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	4.487

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	30.848.132	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	19/01/2021

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7100804186
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	11 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	10	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	11.524.868
758	CANT. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	73	759	DÉB. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	178.812
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	3.610.358	538	TOTAL DÉBITOS	11.703.680
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	12	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	22.725.413
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	194	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	3.628.042
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	3	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	17.684
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	87.687	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	61.598.316	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	3.610.358
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	8.093.322
			062	PPM NETO DET.	1.231.966
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	9.412.975
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	3.714
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	3.714
			547	TOTAL DETERMINADO	9.409.261
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	3.714

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	9.409.261	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	21/12/2020

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7081986386
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	10 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	5	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	7.204.790
758	CANT. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	65	759	DÉB. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	162.608
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	1	510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	516.838
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	3.944.358	538	TOTAL DÉBITOS	6.850.560
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	10	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	1.934.906
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	284	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	3.969.195
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	6	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	24.837
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	28.908	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	36.055.579	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	3.944.358
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	2.906.202
			062	PPM NETO DET.	721.112
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	3.656.222
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	7.533
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	7.533
			547	TOTAL DETERMINADO	3.648.689
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	7.533

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	3.648.689	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/11/2020

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	
-----------------------------	--	---------------------	--


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7062379396
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	09 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	2	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	10.186.546
758	CANT. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	67	759	DÉB. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	183.864
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	4.406.927	538	TOTAL DÉBITOS	10.370.410
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	3	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	2.370.613
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	217	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	4.420.362
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	3	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	13.435
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	12.045	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	54.581.105	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2	780	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	4.406.927
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	5.963.483
			062	PPM NETO DET.	1.091.622
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	7.067.150
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	7.529
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	7.529
			547	TOTAL DETERMINADO	7.059.621
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	7.529

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	7.059.621	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/10/2020

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	7043627866
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	08 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	2	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	7.600.000
758	CANT. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	66	759	DÉB. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	128.971
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	7.035.854	538	TOTAL DÉBITOS	7.728.971
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	9	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	2.067.771
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	235	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	7.112.426
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	5	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	76.572
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	12.045	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
563	BASE IMPONIBLE	40.678.795	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	7.035.854
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	693.117
			062	PPM NETO DET.	813.576
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	1.518.738
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	14.409
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	14.409
			547	TOTAL DETERMINADO	1.504.329
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	14.409

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	1.504.329	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	21/09/2020

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**
**FOLIO** 07 7022196086

**RUT** 03 76.662.241-0

**PERIODO** 15 07 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	5	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	14.640.032
758	CANT. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	32	759	DÉB. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	56.223
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	7.227.592	538	TOTAL DÉBITOS	14.696.255
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	13	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	1.052.321
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	284	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	7.237.429
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	2	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	9.837
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	12.045	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
563	BASE IMPONIBLE	77.348.711	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	537	TOTAL CRÉDITOS	7.227.592
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	7.468.663
			062	PPM NETO DET.	1.546.974
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	9.027.682
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	8.107
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	8.107
			547	TOTAL DETERMINADO	9.019.575
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	8.107

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	9.019.575	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	19/08/2020

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	



DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29

FOLIO	07	7005995596
RUT	03	76.662.241-0
PERIODO	15	06 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	2	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	7.600.000
758	CANT. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	47	759	DÉB. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	93.624
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	3.838.251	538	TOTAL DÉBITOS	7.693.624
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	14	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	3.950.940
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	253	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	3.915.774
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	5	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	70.721
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	48.084	504	REMANENTE CREDITO MES ANTERIOR	572.664
563	BASE IMPONIBLE	40.492.761	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
			537	TOTAL CRÉDITOS	4.417.717
			089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	3.275.907
			062	PPM NETO DET.	809.855
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	4.133.846
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	9.684
			557	REMANENTE DEL MES ANTERIOR	8.052
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	17.736
			547	TOTAL DETERMINADO	4.116.110
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	17.736

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	4.116.110	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/07/2020

Firma y Timbre Fiscalizador	Firma Contribuyente
-----------------------------	---------------------


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	6990793206
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	05 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	4	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	3.876.344
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	13	111	DÉBITOS / BOLETAS	22.529
509	CANT. DCTOS. NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	1	510	DÉBITOS NOTAS DE CRÉDITOS EMITIDAS	513.172
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	3.959.007	538	TOTAL DÉBITOS	3.385.701
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	6	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	1.696.554
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	139	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	2.970.184
524	CANT. FACT. ACTIVO FIJO	1	525	CRÉD. RECUP. Y REINT. FACT. ACTIVO FIJO	1.004.286
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	3	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	15.463
077	REMANENTE DE CRÉDITO FISC.	573.306	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	12.045	777	Saldo de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
563	BASE IMPONIBLE	17.819.477	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2	537	TOTAL CRÉDITOS	3.959.007
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	8.035	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	0
			062	PPM NETO DET.	356.390
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	368.435
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	8.035
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	8.035
			547	TOTAL DETERMINADO	368.435

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	368.435	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	22/06/2020

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	
-----------------------------	--	---------------------	--



**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	6971236816
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	04 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	2	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	7.600.000
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	2.596.219	538	TOTAL DÉBITOS	7.600.000
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	9	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	823.294
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	113	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	2.601.775
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	1	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	5.556
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	12.045	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
563	BASE IMPONIBLE	40.000.000	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	2	537	TOTAL CRÉDITOS	2.596.219
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	5.003.781
			062	PPM NETO DET.	800.000
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	5.815.826
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	8.090
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	8.090
			547	TOTAL DETERMINADO	5.807.736
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	8.090

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	5.807.736	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=
% Condonación	Número de la Resolución		Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	19/05/2020
<b>Firma y Timbre Fiscalizador</b>		<b>Firma Contribuyente</b>		


**DECLARACION MENSUAL Y PAGO SIMULTANEO DE IMPUESTOS  
FORMULARIO 29**

<b>FOLIO</b>	<b>07</b>	6955626026
<b>RUT</b>	<b>03</b>	76.662.241-0
<b>PERIODO</b>	<b>15</b>	03 / 2020

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
COMAMU SPA					
06	Calle	610	N°	08	Comuna
RIO DE LOS CIERVOS 4747				PUNTA ARENAS	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor	Código	Glosa	Valor
503	CANTIDAD FACTURAS EMITIDAS	2	502	DÉBITOS FACTURAS EMITIDAS	5.700.000
110	CANT. DE DCTOS. BOLETAS	35	111	DÉBITOS / BOLETAS	41.433
758	CANT. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	1.053	759	DÉB. RECIBO DE PAGO MEDIOS ELECTRÓNICOS	1.472.634
511	CRÉD. IVA POR DCTOS. ELECTRONICOS	6.194.475	538	TOTAL DÉBITOS	7.214.067
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	20	562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	1.507.678
519	CANT. DE DCTOS. FACT. RECIB. DEL GIRO	324	520	CRÉDITO REC. Y REINT./FACT. DEL GIRO	6.380.645
527	CANT. NOTAS DE CRÉDITO RECIBIDAS	9	528	CRÉDITO RECUP. Y REINT NOTAS DE CRÉD	181.848
151	RET, TASAS DE 10 % SOBRE LAS RENT.	60.224	775	Monto cuota a pagar por IVA Postergado	0
563	BASE IMPONIBLE	37.968.774	779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
115	TASA PPM 1ra. CATEGORIA	0,25	537	TOTAL CRÉDITOS	6.198.797
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0	089	IMP. DETERM. IVA DETERM.	1.015.270
			062	PPM NETO DET.	94.922
			595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	1.170.416
			556	IVA ANT. DEL PERIODO	17.529
			543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	17.529
			547	TOTAL DETERMINADO	1.152.887
			598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	17.529

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	1.152.887	+
Más IPC	92		+
Más Intereses y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

% Condonación	Número de la Resolución	Fecha de la Condonación



Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s):	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BANCO SANTIAGO	PEL	20/04/2020

Firma y Timbre Fiscalizador		Firma Contribuyente	

<b>Declaraciones de Renta (F22)</b>	
Año Tributario 2022	1 / 3
- No se registra declaración para este período -	

REPUBLICA DE CHILE  
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
FORM. 22

**AÑO TRIBUTARIO**  
document.write(valores["PERIODO"])2021

07 N° 330873511

## IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

**ROL UNICO  
TRIBUTARIO**

**01 Apellido Paterno  
o razón social**

**02 Apellido Materno**

**05 Nombres**

**03** 76662241-0

COMAMU SPA

**06** Calle N° Of.Depto.  
RIO DE LOS CIERVOS 4747

**09** Teléfono  
0

**08** Comuna  
PUNTA ARENAS

**13** Actividad, profesión o giro del negocio

**14** Código actividad económica

**903** RUT. del Representante

OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE  
CONSTRUCCION

432900

**55** Correo Electrónico

<b>15</b>	Fecha Vencimiento Declaración	042021	<b>18</b>	BASE IMPONIBLE IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	25344586
<b>20</b>	IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	2534459	<b>36</b>	Pagos provisionales, según art. 84 y 14 letra D) N° 3 letra (k) LIR	15213646
<b>53</b>	Región	12	<b>55</b>	Correo Electrónico	MMV556@GMAIL.COM
<b>301</b>	Nombre Institución Bancaria	SANTANDER	<b>305</b>	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	-12679187
<b>306</b>	Numero de Cuenta	71064620	<b>315</b>	Fecha Presentación	23/04/2021
<b>780</b>	Tipo de Cuenta	C	<b>849</b>	Pago Provisional (Art. 84) / Rebaja Crédito AFP	15213646
<b>1380</b>	Otras partidas a agregar	8750256	<b>1382</b>	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / STUT/ Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo positivo)	11922435
<b>1391</b>	STUT/Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)Acumulados a contar desde el 01.01.2017/No Sujeto a Restitución/	11922435	<b>1400</b>	Ingresos percibidos	541642188
<b>1407</b>	Gasto por saldo inicial de activos fijos depreciables en cambio de régimen, pagados	61620012	<b>1409</b>	Existencias o insumos del negocio, pagados	343876152
<b>1410</b>	Total de ingresos anuales	541642188	<b>1411</b>	Remuneraciones pagadas	90619268
<b>1412</b>	Honorarios pagados	4696454	<b>1413</b>	Adquisición de bienes del activo fijo, pagados	5285716
<b>1415</b>	Arriendos pagados	10200000	<b>1430</b>	Total de egresos anuales	516297602
<b>1440</b>	Base Imponible afecta a IDPC (o pérdida tributaria antes de imputar dividendos o retiros percibidos) del ejercicio	25344586	<b>1445</b>	CPT positivo inicial	162619322
<b>1452</b>	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / REX / RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA / RAP Y DIFERENCIA INICIAL EX ART. 14 TER A) LIR / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo positivo)	78732779	<b>1463</b>	RAI/Aumentos del ejercicio (propios)RAI/Otros aumentos del ejercicio	121457421
<b>1464</b>	REX/Rentas con tributación cumplidaREX/Rentas con tributación cumplida Otros aumentos del ejercicio	78732779	<b>1476</b>	REX/Rentas con tributación cumplida / RAP y diferencia inicial EX ART. 14 TER A) LIR/ Retiros, dividendos o remesas imputados a los RTRE	25000000
<b>1479</b>	Remesas, retiros o dividendos repartidos en el ejercicio	25000000	<b>1484</b>	RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo negativo)	121457421
<b>1485</b>	REX/Rentas con tributación cumplida Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)REX/Rentas con tributación cumplida Remanente ejercicio siguiente (saldo negativo)	132465558	<b>1493</b>	Saldo positivo del registro REX al término del ejercicio, antes de imputaciones	70121743
<b>1494</b>	Capital aportado, histórico (incluye aumentos y disminuciones efectivas)	5135000	<b>1500</b>	Rentas afectas a IGC o IA (RAI) del ejercicio	121457421
<b>1502</b>	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados hasta el 31.12.2016 / Con D° Devolución / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo positivo)	1390848	<b>1513</b>	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / IDPC e IPE base imponible generada en el ejercicio	2534458
<b>1545</b>	CPTS positivo	171714164	<b>1564</b>	Acumulados a contar desde el 01.01.2017/No Sujeto a Restitución/Con D° Devolución /Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)	2534458
<b>1569</b>	Acumulados hasta 31.12.2016/Con D° Devolución/Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)Acumulados hasta 31.12.2016/IPE/ Remanente ejercicio anterior (saldo positivo)	1390848	<b>1703</b>	CPTS positivo	171714164
<b>1704</b>	Remesas, retiros o dividendos repartidos el ejercicio, históricos	25000000	<b>1705</b>	Base imponible afecta a IDPC del ejercicio	25344586
<b>1720</b>	Subtotal	196714164	<b>1729</b>	Base imponible antes de rebaja por incentivo al ahorro (art. 14 letra E) LIR) y/o por pago de IDPC voluntario (art. 14 letra A) N°6 LIR y art. 42° transitorio Ley N° 21.210) o pérdida tributaria	25344586
<b>8811</b>	Moneda de la Declaración	CLP	<b>8865</b>	Código Emisión	1

Folio N° 330873511

## REMANENTE DE CREDITO

66	<b>SALDO A FAVOR</b>	<b>85</b>	12679187	+
67	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .	<b>86</b>		-
68	<b>DEVOLUCIÓN SOLICITADA</b>	<b>87</b>	12679187	=

## IMPUESTO A PAGAR

69	Impuesto Adeudado	<b>90</b>		+
70	Reajuste Art. 72 línea 69: 0.9%	<b>39</b>		+
71	<b>TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70)</b>	<b>91</b>		=
<b>RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)</b>				
72	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	<b>92</b>		+
73	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	<b>93</b>		+
74		<b>94</b>		=

TOTAL A PAGAR (Líneas  
71+72+73)

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE  
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
FORM. 22

**AÑO TRIBUTARIO**  
**document.write(valores["PERIODO"])2020**

07 N° 319645230

## IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

**ROL UNICO**  
**TRIBUTARIO**

**01 Apellido Paterno**  
**o razón social**

**02 Apellido Materno**

**05 Nombres**

**03** 76662241-0

COMAMU SPA

**06** Calle N° Of.Depto.  
RIO DE LOS CIERVOS 4747

**09** Teléfono  
0

**08** Comuna  
PUNTA ARENAS

**13** Actividad, profesión o giro del negocio

**14** Código actividad económica

**903** RUT. del Representante

OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE  
CONSTRUCCION

432900

**55** Correo Electrónico

<b>15</b>	Fecha Vencimiento Declaración	042020	<b>18</b>	IDPC de empresas acogidas al régimen de renta atribuida, según art. 14 letra A) LIR, y de entidades sin vinculación con propietarios afectos a IGC o IA, base	34444143
<b>20</b>	IDPC de empresas acogidas al régimen de renta atribuida, según art. 14 letra A) LIR, y de entidades sin vinculación con propietarios afectos a IGC o IA, impto	8611036	<b>36</b>	Pagos provisionales, según art. 84 LIR	35373014
<b>53</b>	Región	12	<b>55</b>	Correo Electrónico	MMV556@GMAIL.COM
<b>101</b>	Saldo de Caja (solo dinero en efectivo y documentos al día según arqueo)	70075292	<b>102</b>	Capital Efectivo	175019423
<b>122</b>	Total del Activo	175019423	<b>123</b>	Total del Pasivo	110341878
<b>301</b>	Nombre Institución Bancaria	SANTANDER	<b>305</b>	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por internet)	-11891975
<b>306</b>	Numero de Cuenta	71064620	<b>315</b>	Fecha Presentación	08/04/2020
<b>645</b>	Capital Propio Tributario Positivo	162619322	<b>647</b>	Activo Inmovilizado	61620012
<b>780</b>	Tipo de Cuenta	C	<b>844</b>	Total Capital pagado o enterado	5000000
<b>849</b>	Pago Provisional (Art. 84) / Rebaja Crédito AFP	35373014	<b>1132</b>	Reintegro devolución anticipada de impuestos a la renta, según art. primero N° 2 Ley N° 21.207	14870003
<b>8811</b>	Moneda de la Declaración	CLP	<b>8865</b>	Código Emisión	11

Folio N° 319645230

## REMANENTE DE CREDITO

<b>66</b>	<b>SALDO A FAVOR</b>	<b>85</b>	11891975	+
<b>67</b>	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N° 6) .	<b>86</b>		-
<b>68</b>	<b>DEVOLUCIÓN SOLICITADA</b>	<b>87</b>	11891975	=

## IMPUESTO A PAGAR

<b>69</b>	Impuesto Adeudado	<b>90</b>		+
<b>70</b>	Reajuste Art. 72 línea 69: 0.9%	<b>39</b>		+
<b>71</b>	<b>TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70)</b>	<b>91</b>		=
<b>RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)</b>				
<b>72</b>	MAS: Reajustes declaración fuera de plazo	<b>92</b>		+
<b>73</b>	MAS: Intereses y Multas declaración fuera de plazo	<b>93</b>		+
<b>74</b>	<b>TOTAL A PAGAR (Líneas 71+72+73)</b>	<b>94</b>		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

## Gobierno de Chile

### Ministerio de Economía, Fomento y Turismo Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

# CERTIFICADO DE ESTATUTO ACTUALIZADO

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada se encuentra regulada por el Estatuto, que los socios o constituyente han suscrito conforme a la ley.

**Rut Sociedad:** 76.662.241-0

**Razón Social:** COMAMU SpA

**Fecha de Constitución:** 26 de septiembre del 2016

**Fecha de Emisión del Certificado:** 16 de marzo del 2022

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en [www.registrodeempresasysociedades.cl](http://www.registrodeempresasysociedades.cl), donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión.

El documento impreso es copia del documento original.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRRViYrctH5X**



CRRViYrctH5X



Gobierno de Chile

[registroempresas.cl](http://registroempresas.cl)

## ESTATUTO ACTUALIZADO COMAMU SpA

En PUNTA ARENAS, Región de MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA, Chile, el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades certifica que el día 26 de septiembre del 2016 se constituyó una Sociedad por Acciones, en adelante la Sociedad, la cual se regirá por las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos, y por las normas contenidas en el Código de Comercio, y en lo no regulado en aquellos por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento. **TITULO PRIMERO: NOMBRE, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO.- ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE:** El nombre de la Sociedad será "COMAMU SpA". **ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO:** El domicilio de la Sociedad será la comuna de PUNTA ARENAS, Región de MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. **ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN:** La Sociedad comenzará a regir con esta fecha y tendrá una duración indefinida. **ARTÍCULO CUARTO: OBJETO:** El objeto de la sociedad será CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE BUQUES Y OTRAS EMBARCACIONES, FAB. DE PROD. METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL, FAB. Y REPARACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE USO GENERAL, MONTAJES ESTRUCTURALES, TRANSPORTE DE PERSONAL CON VEHICULOS PROPIOS Y ARRENDADOS, RESTAURANT Y TURISMO. **TITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO QUINTO:** El capital de la Sociedad es la cantidad de CL5.000.000 de pesos, dividido en 500 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital queda totalmente suscrito y pagado en este acto en la forma indicada en los artículos transitorios de la última actuación registrada por la sociedad. Las acciones podrán ser emitidas sin la necesidad de imprimir láminas físicas de dichos títulos. Las acciones cuyo valor no se encuentre totalmente pagado, no gozarán de derecho alguno. **TITULO TERCERO: DE LA ADMINISTRACIÓN SOCIAL.- ARTÍCULO SEXTO:** La sociedad será administrada por un Gerente General. El Gerente General será designado en estos estatutos, cuya individualización es: MAURICIO ANDRÉS MUÑOZ VELÁSQUEZ, Rut [REDACTED]. **ARTÍCULO SÉPTIMO:** La administración se sujetará a las siguientes reglas: La administración es Realizada por el Gerente General Sr. Mauricio Muñoz Velasquez. **ARTÍCULO OCTAVO:** El Gerente General de la

sociedad estará premunido de todas las facultades propias de un factor de comercio, y en especial, de las que se señalan a continuación. REPRESENTACION ANTE INSTITUCIONES. Concurrir ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, previsional o laboral, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes y demás documentos que sean menester y desistirse de sus peticiones; CELEBRACION DE CONTRATOS. Celebrar contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, con o sin opción de compra, leasing, factoring, permuta, comodato, depósito, transporte, mutuos, préstamos, concesiones, seguros, y, en general toda clase contratos nominados e innominados, pudiendo comprar, vender, adquirir, transferir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluso valores mobiliarios, acciones, bonos, moneda extranjera, efectos públicos o de comercio, y derechos de cualquier naturaleza; fijar precios, rentas, renunciar derechos y acciones y, especialmente la acción resolutoria, cabidas o deslindes, condiciones de pago, plazos y demás cláusulas, modalidades y estipulaciones que sean de la esencia, de naturaleza o meramente accidentales; aceptar toda clase de garantías que se constituyan a favor de la empresa; CONSTITUCION DE GARANTIAS. Constituir toda clase de garantías, hipotecas, prendas, fianzas simples y/o solidarias, avales en letras de cambio o pagarés, warrant, gravar los bienes de la empresa con derechos de uso, usufructo, habitación, etcétera; constituir servidumbres activas o pasivas; posponerlas; CONTRATOS DE TRABAJO. Celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales, contratar y despedir trabajadores, contratar servicios profesionales o técnicos y ponerles término; celebrar contratos de confección de obra material, de arrendamiento de servicios; fijar remuneraciones, honorarios, bonos, etc; CONSTITUCION DE SOCIEDADES. Constituir sociedades de cualquier clase, de comunidades o asociaciones de corporaciones, de cooperativas, ingresar a las ya constituidas, representar a la empresa, con voz y voto, en todas ellas; concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de que forme parte y ejercer o renunciar las acciones que competan a la empresa en tales sociedades o comunidades sin limitación alguna; OPERACIONES CON CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES. Girar, suscribir, cancelar, aceptar, endosar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar, descontar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, pagarés, y demás documentos mercantiles, sean nominativos, a la orden o al portador, en moneda nacional o extranjera; ceder y aceptar cesiones de crédito, sean nominativos, a la orden o al portador y, en general, efectuar toda clase de operaciones con documentos mercantiles, valores mobiliarios, efectos públicos y de comercio; COBRAR Y PERCIBIR. Cobrar y percibir judicial y

extrajudicialmente todo cuanto se adeude a la empresa a cualquier título que sea en dinero, en otra clase de bienes corporales o incorporales, raíces, muebles, valores mobiliarios, efectos de comercio, etc; OPERACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS. Representar a la empresa en los bancos e instituciones financieras con las más amplias facultades que se precisen; darles instrucciones y cometerles comisiones de confianza; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria de depósito o de crédito, pudiendo depositar, girar y sobregirar en ellas, sea mediante cheques, órdenes de pago o transferencias electrónicas, imponerse de su movimiento, modificarlos y ponerles término o solicitar su terminación; aprobar y objetar saldos; requerir y retirar talonarios de cheques o cheques sueltos; arrendar cajas de seguridad, abrirlas y poner término a su arrendamiento; abrir cuentas de ahorro, a la vista o a plazo, hacer depósitos en ellas, retirar fondos total o parcialmente, cerrar las cuentas; colocar y retirar dineros, sea en moneda nacional o extranjera, y valores en depósito, custodia o garantía o cancelar los certificados respectivos; tomar y cancelar vales vista, boletas bancarias o boletas de garantía; celebrar toda clase contratos de futuros, swaps, opciones y en general con instrumentos derivados; asumir riesgos de cambio, liquidar y/o remesar divisas y, en general, efectuar toda clase de operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera; OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR. Contratar y efectuar toda clase de operaciones de comercio exterior y de cambios internacionales, estando facultados para representar a la empresa en todas las operaciones, diligencias, trámites o actuaciones relacionadas con importaciones y exportaciones ante los bancos comerciales, Banco Central de Chile y cualquier otra entidad o autoridad competente pudiendo al efecto representar y firmar registros de importación y exportación, abrir acreditivos divisibles o indivisibles, revocables o irrevocables, presentar solicitudes anexas, cartas explicativas, declaraciones juradas y toda otra documentación pertinente que fuere exigida por los bancos o por el Banco Central de Chile y solicitar la modificación de las condiciones bajo las cuales ha autorizado una determinada operación; autorizar cargos en las cuentas corrientes de la empresa a causa de operaciones de comercio exterior, otorgar, retirar, endosar, enajenar y negociar en cualquier forma documentos de embarque, facturas y conocimientos y carta de porte y documentos consulares y, en general, ejecutar todos los actos y realizar todas las operaciones que fueren conducentes al adecuado cumplimiento del encargo que se les confiere; PAGOS Y EXTINCION DE OBLIGACIONES. Pagar en efectivo, por dación en pago de bienes muebles e inmuebles, por consignación, subrogación, cesión de bienes, etcétera, todo lo que la empresa adeudare por cualquier título y, en general, extinguir obligaciones ya sea por novación, remisión, compensación, etc; FIRMA DE DOCUMENTOS Y RETIRO DE CORRESPONDENCIA. Firmar recibos, finiquitos y

cancelaciones y, en general, suscribir, otorgar, firmar, extender, modificar y refrendar toda clase de documentos públicos o privados, pudiendo formular en ellos todas las declaraciones que estimen necesarias o convenientes; retirar de las oficinas de correos, aduanas, empresas de transporte terrestre, marítimo, aéreo, toda clase de correspondencia, incluso certificada, giros, reembolsos, cargas, encomiendas, mercaderías, piezas postales, etcétera, consignadas o dirigidas a la empresa; firmar la correspondencia de la empresa; **MANDATOS.** Conferir mandatos y poderes generales y especiales, revocarlos, delegar y reasumir, aceptar en todo o en parte, sus poderes cuantas veces lo estimen necesario; **REPRESENTACION JUDICIAL.** Representar judicialmente a la empresa con todas y cada una de las facultades ordinarias y extraordinarias del mandato judicial contempladas en ambos incisos del artículo siete del Código de Procedimiento Civil, las que incluyen la facultad de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos y los términos legales, transigir, con declaración expresa que la facultad de transigir comprende también la transacción extrajudicial, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios judiciales o extrajudiciales, percibir, otorgar quitas o esperas; **FACULTADES EN MATERIA TRIBUTARIA.** Podrá ejercer la opción para acogerse al “Régimen de renta atribuida” o régimen de la letra A), del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, esto es, régimen de renta efectiva según contabilidad completa, con imputación total del crédito por Impuesto de Primera Categoría en los impuestos finales, o al “Régimen de imputación parcial de crédito” o régimen de la letra B), del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, esto es, régimen de renta efectiva según contabilidad completa, con imputación parcial del crédito por Impuesto de Primera Categoría en los impuestos finales; como asimismo, cambiar de régimen cumpliendo los requisitos legales. Para ello, podrá tramitar, gestionar, suscribir las declaraciones y documentos que sean necesarios para el ejercicio de la opción señala en el Servicio de Impuestos Internos, como también delegar, en todo o parte la facultad señalada. **TITULO CUARTO.- DE LOS ACCIONISTAS.-**  
**ARTÍCULO NOVENO: JUNTAS DE ACCIONISTAS:** Las Juntas Ordinarias de Accionistas se celebrarán una vez al año dentro del primer cuatrimestre siguiente a la fecha del balance. **ARTÍCULO DÉCIMO: COMUNICACIÓN DE LA SOCIEDAD:** Las comunicaciones que deban efectuarse entre los accionistas o entre éstos y la Sociedad, podrán realizarse por correo electrónico, carta, correo certificado, o cualquier otro medio escrito que de razonable seguridad de su fidelidad. **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS:** Las diferencias que ocurran entre los accionistas, los accionistas y la sociedad o sus administradores o liquidadores, y la sociedad o sus administradores o

liquidadores, serán resueltas por un árbitro arbitrador, designado de la siguiente forma: El árbitro será designado por el Juzgado Civil o de Letras del domicilio de la sociedad.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:** Las utilidades o pérdidas de la sociedad se distribuirán o soportarán por los accionistas en proporción al número de las acciones suscritas y pagadas; pero la Junta de Accionistas, por mayoría absoluta, podrá acordar respecto de cada ejercicio otra forma de distribución de las utilidades o pérdidas, acuerdo que sólo regirá para el ejercicio en que se adopte.

**TITULO QUINTO.- OTROS PACTOS. ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: FALLECIMIENTO DE UN ACCIONISTA:** En caso de fallecimiento de un accionista, sus acciones serán inscritas a nombre de los herederos, previo acreditar la calidad invocada con los documentos legales pertinentes. Si por fallecimiento de un accionista o por otra causa llegaren una o más acciones a pertenecer, en conjunto, a varias personas, los codueños estarán obligados a designar un apoderado común para que los represente ante esta persona jurídica.

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: CESION DE ACCIONES:** La cesión de las acciones se hará mediante un traspaso firmado por el cedente y el cesionario, ante un Notario Público o ante dos testigos mayores de dieciocho años. Los traspasos de acciones deberán contener una declaración del cesionario en el sentido que conoce la normativa legal que regula las sociedades por acciones, el estatuto de la sociedad y las protecciones que éste contenga respecto del interés de los accionistas. La cesión de acciones producirá efectos respecto de la sociedad y terceros desde que se inscriban en el Registro de Accionistas en vista del contrato de cesión. Cuando la sociedad ejerciere la opción para acogerse al régimen de la letra A) del artículo catorce de la Ley de Impuesto a la Renta, esto es, al “Régimen de impuesto de primera categoría con imputación total de crédito en los impuestos finales”, conocido como “Régimen de Renta Atribuida”, la cesión, aporte, donación o cualquier forma de enajenación de las acciones, efectuada a una persona jurídica constituida en el país o a otra entidad que no sea una persona natural con domicilio o residencia en Chile o un contribuyente sin domicilio ni residencia en el país, deberá ser aprobada previamente en Junta de accionistas por la unanimidad de éstos.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: DEL DERECHO PREFERENTE:** Salvo acuerdo de la junta de accionistas, no será obligatorio ofrecer preferentemente a los accionistas las acciones de pago emitidas por la Sociedad. Sin perjuicio de lo señalado, para que las acciones de pago emitidas por la sociedad puedan ser adquiridas por una persona jurídica constituida en el país o a otra entidad que no sea una persona natural con domicilio o residencia en Chile o un contribuyente sin domicilio ni residencia ni residencia en el país, deberá tal adquisición ser aprobada previamente en Junta de accionistas por la unanimidad de éstos, si la sociedad esta acogida al Régimen de tributación a

la renta denominado “Régimen de Renta Atribuida” contenido en el artículo catorce letra A) de la Ley sobre Impuesto a la Renta. **ARTÍCULOS TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: APORTES ACCIONISTAS:** Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) MAURICIO ANDRÉS MUÑOZ VELÁSQUEZ suscribe: 500 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de CL5.000.000 de pesos del capital social, que paga en derechos sociales.

### HISTORIAL DE ACTUACIONES Y ANOTACIONES

(Haga click en el nombre de la actuación o anotación para descargar el documento)

MODIFICACIÓN	20-02-2020	ACF0m41Yrfs0
TRANSFORMACIÓN	15-11-2017	ACEqRw8yQfax
CONSTITUCIÓN	26-09-2016	ACTmX2wW8Obt

### Notas

1. El Registro de Empresas y Sociedad no acredita quienes son los titulares actuales de las acciones de la presente sociedad. Todos los cambios de accionistas deben informarse directamente en el Servicio de Impuestos Internos (Circular N°60 del SII de fecha 7 de julio de 2015).
2. Para verificar el Representante de esta sociedad ante el SII, puede hacerlo en [www.SII.cl](http://www.SII.cl).
3. Para visualizar la individualización de los comparecientes en cada una de las actuaciones que registra esta sociedad, debe ingresar el Código de Verificación Electrónica

(CVE) correspondiente en <https://www.registrodeempresasysociudades.cl/>.

El CVE se encuentra ubicado a un costado de cada actuación, en la sección “Historial de actuaciones y anotaciones”.